

## OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



### COMUNICADO DE PRENSA

#### **Incidencias de la sesión senatorial de hoy**

*(EL CAPITOLIO – martes, 29 de abril de 2014)* –El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, aprobó hoy el Proyecto del Senado 922, para enmendar la “Ley de Farmacias de Puerto Rico” a los fines de que sean dos miembros de la Junta quienes firmen la licencia de farmacéutico o el certificado de técnico de farmacia.

“Entendemos que no debemos crear obstáculos a las personas que cumplen con los requisitos para obtener su licencia de farmacéutico o el certificado de técnico de farmacia. A estos efectos enmendamos la Ley 247-2004 para que sea el Presidente de la Junta el que firme las licencias luego de ser aprobada la solicitud por los miembros presentes durante la reunión celebrada debidamente constituida” señala en la exposición de motivos la medida de la autoría del senador del Partido Popular Democrático (PPD) Cirilo Tirado.

Además los senadores favorecieron la Resolución Concurrente del Senado 33 para autorizar al Honorable José Nadal Power, senador por el Distrito de San Juan, recibir la Condecoración Orden de Isabel La Católica con grado de Cruz de Oficial, por motivo de sus contribuciones y esfuerzos para estrechar los vínculos entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y España, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 14, del Artículo II, de la Constitución de Puerto Rico.

También se endosó la Resolución del Senado 114 para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado realizar un estudio continuo sobre la viabilidad de formulación de la política pública que fomenten la recreación y el deporte como un aspecto esencial a la vida y desarrollo comunitario en Puerto Rico. La medida de la autoría del presidente del Senado Eduardo A. Bhatia y el senador Antonio Fas Alzamora ordena establecer y mantener actualizado un inventario de las facilidades físicas, deportivas y recreativas, así como el estado actualizado de sus condiciones, necesidades de infraestructura y carencia de fondos públicos, investigar sobre aquellas obras y facilidades deportivas y recreacionales que hagan falta. Dicha pieza legislativa provee también para la realización de un estudio sobre el funcionamiento, desempeño y las ejecutorias del Programa de Educación Física en los planteles públicos del país, la masificación del deporte y el desarrollo de atletas de alto rendimiento.

Además se avaló la Resolución Conjunta de la Cámara 325 para disponer asignaciones legislativas anuales procedentes del Fondo de Mejoras Públicas, comenzando el año fiscal 2014-2015 hasta el año fiscal 2022-2023, para el repago parcial de la línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico a la Autoridad de los Puertos por hasta un máximo de ciento ochenta millones de dólares (\$180,000,000).

Finalmente el Senado aprobó los siguientes nombramientos: la Sra. Rosa I. Martínez Ortiz y la Sra. Yolanda Bula Bula como Miembros de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos. Además se concedió el visto bueno al Profesor Rafael Laracuente Bernat como miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico.

Durante la tarde de hoy, los senadores asistirán al Mensaje del Gobernador sobre la Situación del Estado del País, en el hemiciclo de la Cámara de Representantes.

###

